

LUGARES CENTRALES, PERIFERICOS Y MARGINALES, A PARTIR DE LOS BENEFICIOS SOCIO-CULTURALES

Gladys Molina de Buono

Introducción

La jerarquización de lugares a partir de los beneficios socio-culturales, es el objetivo de un estudio sobre la provincia de Mendoza. Para comprender las causas de ciertos determinismos, se incluyen variables sociales y se realiza una doble interpretación de los datos.

Se elaboran clasificaciones que contemplan tanto los intereses de los grupos como los del territorio, pero no se incluyen en esta comunicación por razones de espacio. Una rápida discusión conceptual orienta la reflexión sobre los aspectos elegidos para cumplir el propósito señalado. La descripción del mapa, pone en evidencia que las periferias y marginalidades espaciales son cambiantes y sujetas a valoraciones e intereses sociales, mientras que los lugares centrales son resultado de acumulación de ventajas inducidas por la cantidad población.

Los conceptos

El término "poder" entendido como verbo, es la acción de obtener, conseguir, mandar, dirigir, etc., se asocia con una acción, y por ende grupos sociales, actores y actividades, implicando así relaciones dinámicas. Como sustantivo es dominio, fuerza, jurisdicción, autorización, y diríamos mejor, situación ventajosa o privilegio depositado en alguno de los actores. De acuerdo con los intereses geográficos, se prefiere la segunda interpretación, y su influencia puede registrarse observando los lugares que captan directa o indirectamente las preferencias locacionales.

Para hablar de lugares centrales, periféricos y marginales, es necesario pensar en aspectos que, derivados del sistema socio-cultural, determinan privilegios, dependencias y marginalidades, sólo por pertenecer a un lugar. Son centrales aquellos que siempre resultan elegidos como localización, en desmedro de otros lugares, generan una especie de retroalimentación positiva que finalmente produce polarización espacial frente a las áreas restantes. Son periféricos aquellos que, estando conectados con un centro, no gozan de los mismos beneficios, ya que se ubican en una situación de inferioridad. Según el aspecto social que se considere, las periferias pueden variar, pueden ser más abstractas, discontinuas y cambiantes que las funcionales -o derivadas de movimientos-. En cambio, los lugares que quedan de lado en la obtención de beneficios de cualquier índole, son realmente áreas marginales.

El mapa de privilegios en Mendoza.

Se han seleccionado cinco temas, ámbitos cuya incidencia en la jerarquización de lugares es indiscutible: económico, político-administrativo, comunicación social, saber/información y masa de población. Para fundamentar la elección de indicadores en el trabajo aplicado, es

necesario reflexionar sobre el "objetivo" específico que persiguen los grupos sociales ligados a cada uno de los ámbitos mencionados. Esto permite deslindar las circunstancias en que se establece una situación de privilegio o ventaja territorial.

Lo económico: la concentración ofrece mayores ventajas.

Inherente a la naturaleza biológica del ser humano, lo económico es un derecho y una necesidad de recursos materiales para la subsistencia. Como no están uniformemente repartidos en el mundo, crean tensiones allí donde son menos abundantes. El poder está en la posesión de recursos escasos, y la habilidad para decidir sobre los bienes ha sido desde la antigüedad, causa de dominación. El territorio, es el bien primero por cuya posesión han luchado los hombres de todas las épocas. Pero la posesión de bienes por sí sola no otorga poder, sino la combinación con otro factor: que sea muy numerosa, o exista una situación de monopolio, o de exclusividad, ambos factores de privilegio en las relaciones económicas.

Desde el punto de vista de los grupos de la actividad: el poder económico se asocia con el grado de exclusividad, ya que la ausencia de competencia permite beneficios adicionales. Desde el punto de vista del territorio: el poder económico depende del número total de actividades productivas localizadas.

En Mendoza, los lugares que aparecen privilegiados son Capital, Godoy Cruz y Guaymallén, a los cuales se podría agregar Maipú, Luján -todos del Gran Mendoza- y San Rafael y San Martín. Acumulan mayor cantidad de actividades económicas únicas o específicas, y generan una periferia que se puede entender hasta donde existe actividad bancaria. En el mapa, todas las áreas que no aparecen grisadas constituyen marginalidades económicas espaciales.

Lo político-administrativo: el territorio es un electorado potencial.

Este aspecto es insoslayable, por su función en la asignación y reordenamiento de recursos. La distribución de autoridades y su combinación con los partidos gobernantes se considera indicador adecuado, ya que la coexistencia de cargos ejecutivos y legislativos de diferentes colores partidarios en una coyuntura sincrónica, afecta la fluidez de instrucciones que estructuran una red entre los distintos niveles jerárquicos y sectores de gobierno.

Desde el punto de vista de los grupos: el poder político-administrativo se relaciona con el grado de exclusividad o ausencia de rivalidad partidaria dentro de una jurisdicción determinada. Desde el punto de vista del territorio: el poder político-administrativo se relaciona con el grado de compatibilidad con el color político del nivel superior, y con el tamaño del electorado -número de habitantes- en cada unidad administrativa. Ambos favorecen la captación de beneficios, como recursos financieros, decisión política favorable, subsidios, etc.

Godoy Cruz, Guaymallén, San Rafael y San Martín, son nuevamente centrales porque reúnen los factores señalados, mientras que Capital es lugar con poder de oposición. Como los límites administrativos son fijos, determinan una periferia amplia y pre-establecida, constituida por los departamentos del mismo color político pero con menos población -Lavalle, Rivadavia, Junín, etc-. Las áreas marginales son discontinuas y se integran con departamentos de otro partido y escasa población, como Santa Rosa. Siguiendo los intereses

político-administrativos, hay que satisfacer a poblaciones numerosas para obtener consenso y aceptación.

El saber y la información: objetos de comercio o de servicio.

La generación de conocimiento, sea como innovación, diagnóstico, propuestas y otras formas, constituye la razón de ser de toda labor intelectual, y puede desarrollarse sin la mediación de relaciones con otros sectores de la sociedad. Sin embargo, es un ámbito de poder cuando se ubica en situación ventajosa, en busca de financiamiento y poder de decisión para aplicarse. Actualmente, a medida que cambia el papel del Estado y que aumenta la competitividad en las innovaciones, aparece una oportunidad para la negociación del saber. En esa faceta capitalista, el cliente consumidor puede ser: el Estado, si el conocimiento es aplicable en la administración; el agente privado, si el saber es tecnológico de empleo comercial o empresarial; las empresas de la comunicación, si el saber es atractivo para el consumidor. No se trata del saber que se aplica y produce utilidades: saber académico, saber vender, saber organizar, saber dirigir. Estos criterios, puestos en relación con los datos, permiten una interpretación adecuada de las distribuciones espaciales. Aunque es importante diferenciar el tipo específico de información, en general se establecen las siguientes relaciones:

Desde el punto de vista de los grupos: el saber funciona como mercancía, el poder depende de la innovación y de la oportunidad. Desde el punto de vista territorial el saber funciona como servicio y depende del número de saberes, y del grado de innovación en cada lugar. Esta función es la que hace posible la planificación territorial, puede mejorar los lugares postergados.

Además del liderazgo absoluto de Capital en cuestiones de innovaciones, saber científico y cultural, son privilegiados Godoy Cruz, Guaymallén y San Martín, por el comercio del saber, evaluado por el número de convenios. En el resto de la provincia, los lugares con oficinas públicas con teléfono, pueden considerarse una periferia con posible acceso a información oficial, incluyendo algunas cabeceras departamentales y otros puntos del oasis.

La comunicación social: el territorio es una enorme clientela potencial.

Diarios, televisión y radios, son indicadores para describir y describir las áreas de influencia urbana. Además, la tecnología de las comunicaciones hace que todas las poblaciones puedan estar al día con lo que ocurre en el mundo. El poder está tanto en la facultad que tienen los grupos -o empresas- para formar opinión, influir o inducir actitudes individuales. La materia, o bien que se ofrece es de naturaleza transitoria, de allí que tengan un gran sentido de oportunidad, o momento justo, canalizando a veces, polémicas sociales relevantes. Su alto grado de convencimiento se favorece cuando se dan situaciones de monopolio, ya que tanto los programas como la publicidad difunden un modo de vida que favorece y amplía los mercados de consumo.

Desde el punto de vista de los grupos de la comunicación social: el poder se vincula con la exclusividad, en la medida que reunan tradición o novedad. Desde el punto de vista del territorio: el poder depende de la cantidad de medios que compiten. En este juego de relaciones, los intereses territoriales estarán mejor representados mientras más medios locales de comunicación se encuentren repartidos geográficamente, restando oportunidad a la globalización que se implanta desde los niveles de mayor jerarquía. Nuevamente se

benefician los lugares del Gran Mendoza y San Rafael, donde la competencia de diversos medios de comunicación asegura mayor acceso social. En el resto de la provincia, la posibilidad de comunicar se ofrece siempre en puntos muy fragmentados, y es un elemento de poder según la institución que lo domine. Se asocia al poder político administrativo allí donde es oficial y es única -La Paz, Tulumaya, Cristal-; se asocia a la población cuando es vecinal -como en barrios de Las Heras y Lavalle-. Son medios empleados por sectores que desean manejar los hilos de la opinión pública, para alcanzar sus objetivos.

La masa de población: única voz para el reclamo del territorio.

La gran mayoría de la población sólo se tiene a sí misma, y necesita organizaciones para la defensa: del territorio, de los intereses laborales, de ideas y valores. Si no hay organización, la masa de población simplemente no existe. Geográficamente interesan las vinculadas con el territorio, uniones vecinales y asociaciones donde algunos actores sociales con poder económico, político o gremial, etc. pueden intervenir para defender simultáneamente su territorio y sus intereses, porque coinciden sus objetivos comunitarios con los individuales, fuerzas territoriales indispensables para cualquier proyecto de desarrollo.

Para los grupos el poder depende del grado de participación. Para el territorio el poder depende sólo del grado de organización y oportunidad de alianza con otro tipo de poder. Ambos factores son difíciles de evaluar, pero según algunas características de organización comunitaria -cooperativas y uniones vecinales- los departamentos del controno del Gran Mendoza están en condiciones más favorables. Llamativamente se destacan también otros lugares que son periféricos en otros aspectos: Rivadavia, Malargüe y La Paz. Dentro de estos departamentos, la población no se distribuye uniformemente, y por eso las áreas con ventajas derivadas de la participación popular son menores que las administrativas.

Conclusión

Cada uno de los aspectos analizados presenta una oportunidad para verificar la injusta heterogeneidad social de los espacios geográficos, ya que la tiranía del número crea determinismos acentuados para los lugares menos poblados. En efecto, en un lugar pueden convivir grupos privilegiados y marginados; pero desde el punto de vista del territorio, lo económico induce la acumulación de otros tipos de ventajas. El saber-información y la comunicación son espacialmente muy selectivos, y pueden determinar marginalidades igualmente mezcladas. La función político-administrativa deposita en las ciudades cabeceras, un poder a-priori que aumenta según su alianza con otros aspectos, y la participación de la población, tomada como fuerza territorial, es siempre una oposición desde la periferia hacia el centro.

Algunos puntos se reiteran en todos los mapas, lo cual prueba que tener poder no es lo mismo que ser beneficiado por el poder. Los primeros, como Capital y alrededores, San Rafael y San Martín, acumulan ventajas con respecto a los demás lugares. Por su parte, los segundos forman parte de las distintas formas de periferias, que necesitan ayuda permanente para mejorar su situación. Algunos ni siquiera logran hacer sentir su presencia y su necesidad, ya que la información y los canales de comunicación dejan extensos espacios de marginación.

Bibliografía

- CLAVALL,P.(1982) Espacio y poder, México, F.C.E.
- DAHER,A.(1994) Liderazgo municipal. Modernidad para el país. Revista Interamericana de Planificación, vol.XXVII, n.105, pp.125-141.
- FINQUELIEVICH,S. y KAROL,J.(1991) Aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación en el funcionamiento urbano: de los países desarrollados a las metrópolis latinoamericanas. Revista Interamericana de Planificación n.95, pp.151-177.
- HURTADO BOUCH,J.(1991) La vigencia futura de la planificación: el rol de los agentes sociales y los nuevos énfasis, Revista Interamericana de Planificación n.96, pp.154-173.
- MENDEZ,R. y MOLINERO,F.(1992) Geografía y Estado. Introducción a la geografía política. Cuadernos de estudio n.7, Madrid, Cincel.
- REILLY,CH.(comp.)(1994), Nuevas políticas urbanas. Las ONG y los gobiernos municipales en la democratización latinoamericana, Arlington (Virginia), Fundación Interamericana.
- SANCHEZ,J.(1981) La geografía y el espacio social del poder, Barcelona, Los libros de la frontera.
- SLATER,D.(1992) Poder territorial y estado periférico: el argumento de la descentralización. Revista Interamericana de Planificación, vol.XXI, n.97, pp.7-78.
- STRASSOLDO,R.(1990) The social construction and sociological analysis of space. In: Hamm,B. y Jalowiecki,B.(edit.), The social nature of space, Warszawa Committee for Space Economy and Regional Planning.

Carta II. Mérida, 1994. Los lugares oscuros y las penurias de los privilegios territoriales.

